ACTA DE APERTURA DE SOBRES

N° 018

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las diez y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco e/ Ayolas – Edificio Ayfra 2do. Piso, se reúnen el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la U.O.C., el Sr. Gustavo López, Asistente de la U.O.C., para proceder a la Apertura de los sobres de Ofertas del llamado por Contratación Directa de Servicios de Courrier, con Expediente N° 304.040 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo la modalidad de Contrato Abierto donde el monto mínimo establecido es de GS. 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones) y un monto máximo es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), en este proceso se solicitó a los oferentes presentar ofertas sólo por los precios unitarios del servicio requerido.----------

El Escribano Alfredo Díaz de Auditoria Interna Institucional acompaña el proceso.----------

El C.P. Carlos César Martínez Sosa de la U.O.C. de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas e informa que se presentó 1 (una) sola oferta, siendo la siguiente:----------

SOBRE 1: SERVISYS S.R.L.----------

En cumplimiento con la Resolución DNCP N° 805/2009, en vista a la presentación de 1 (una) oferta para este proceso de Contratación Directa, se comunica que la Unidad Operativa de Contrataciones realizará una Adenda de extensión del plazo de presentación de ofertas del presente llamado, el cual será comunicado por escrito al oferente que presentó su oferta, y publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:18 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Carlos Cesar Martínez Sosa

U.O.C. SECRETARIA DE ACCION SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Gustavo López